

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

24784 *ORDEN de 10 de noviembre de 1997 por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 8 de mayo de 1996 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.*

El Real Decreto 850/1993, de 4 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se regula el ingreso y la adquisición de especialidades en los cuerpos de funcionarios docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, en su artículo 5.1, dispone que las Administraciones Educativas, una vez publicadas sus respectivas ofertas de empleo, procederán a realizar la convocatoria para la provisión de plazas autorizadas en dicha oferta de empleo.

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, por Orden de 8 de mayo de 1996 («Boletín Oficial de Canarias» del 10), procedió a convocar procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Desarrollado todo el proceso que marcaba la orden de convocatoria, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del

Gobierno de Canarias, por Orden de 3 de julio de 1997, aprobaba los expedientes de sus procesos selectivos.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.1 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio,

Este Ministerio, vista la propuesta formulada por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Canarias, ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Escuelas Oficiales de Idiomas a los aspirantes seleccionados en estos procedimientos, cuya relación se publica como anexo a la presente Orden con indicación de la especialidad y número de Registro de Personal que les corresponde.

Segundo.—Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de la Administración del Estado por el que han superado el procedimiento selectivo, con efectos de 1 de octubre de 1997.

Tercero.—Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso-administrativo, según lo establecido en el artículo 37 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 y el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 10 de noviembre de 1997.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Sra. Directora general de Personal y Servicios.

NRP	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	ACCESO	FECHA NACIMIENTO
ESPECIALIDAD: 018	PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA			
4292451913A0590	FARIÑA MELIAN EVA	042924519	3	19-09-54
4203512346A0590	BELLO NODA MARIA DOLores	042035123	3	12-07-57
7838345646A0590	MARTIN TORRES GREGORIO ELISEO	078383456	3	29-07-53
1005138035A0590	RODRIGUEZ FERNANDEZ ANGEL JOSE	010051380	3	02-09-61
4203430702A0590	MORA DELGADO VICENTA FATIMA	042034307	3	14-06-57
4204820902A0590	MARTIN JOYAS M. DEL PILAR	042048209	3	24-10-58
4326601635A0590	NAVARRO GUERRA FRANCISCO	043266016	3	12-10-58
4215685235A0590	GONZALEZ SIMON ANTONIO	042156852	3	13-06-57
4324151968A0590	ALVAREZ MEJIAS JULIO	043241519	3	08-12-56
4361195046A0590	PID GUTIERREZ M. DEL CARMEN	043611950	3	13-10-62
4206938146A0590	CLAVIJO CLAVIJO JUAN CARLOS	042069381	3	11-04-56
4204806168A0590	CAMARA BARROSO MARCOS LUIS	042048061	3	25-02-59
4206537524A0590	HERNANDEZ PEREZ PEDRO	042065375	3	13-10-60
4214850246A0590	GALVAN DE LA CRUZ JOSE FERNANDO	042148502	3	30-05-50
4334148813A0590	ABREU HERNANDEZ ANGELES	043341488	3	04-11-57
4324199935A0590	SANCHEZ PERDOMO EZEQUIEL ANTONIO	043241999	3	10-04-57
4325399846A0590	SANTANA ALONSO CARMEN C.	043253998	3	18-03-57
1841105113A0590	ARMILLAS OLIVEROS JOAQUIN JOSE	018411051	3	11-10-56
4274400535A0590	MAYOR TOSCANO MARIA LEONISA	042744005	3	11-11-50
4276303502A0590	ARTILES TORRES MARGARITA DEL ROSARIO	042763035	3	05-03-54
4208261257A0590	SOSA ALONSO JUAN JOSE	042082612	1	05-11-64
4325312568A0590	SUAREZ HERNANDEZ ROSA DELIA	043253125	1	04-04-57
4280698435A0590	SANTANA PEREZ JUAN MANUEL	042806984	1	06-04-62
5044316646A0590	MOLINA CABELLOS ALICIA	050443166	1	05-02-70
1173032813A0590	CRESPO CORRALES JOSE ANTONIO	011730328	1	28-06-62
4283839813A0590	OLIVER FRADE OTILIA JESUS	042838398	1	14-01-65
7860677968A0590	MESA HERNANDEZ JOSE ANTONIO	078606779	1	23-10-71
4281261457A0590	ARNAIZ FARINOS CARLA	042812614	1	24-06-62
4361934135A0590	MORALES RODRIGUEZ MIRIAM BEATRIZ	043619341	1	20-05-66
0138700768A0590	SANCHEZ CAÑIZARES N. PILAR-ELOISA	001387007	1	21-12-51
5251731913A0590	BERRUEZO FERRER SOLEDAD	052517319	1	18-12-69
0977910502A0590	SANTALLA DE LA FUENTE FRANCISCO JAVIER	009779105	1	08-08-70
2017205513A0590	GORIS MAYAN CRISTINA	020172055	1	28-12-71
4280251835A0590	PEREZ FERNANDEZ FRANCISCO JOSE	042802518	1	20-11-60
4217029124A0590	MARTIN CASTILLO MARIA BEATRIZ	042170291	1	22-06-68
4209087846A0590	BRITO GALINDO JUAN ANTONIO	042090878	1	17-09-67
2906953557A0590	PALAO QUILES MURIA	029069535	2	12-06-68
7846798146A0590	DIAZ CASTELLANO M DEL CARMEN	078467981	2	05-01-64
7554386557A0590	MOLINA SOLDAN EVA MARIA	075543865	1	26-03-71
4216923424A0590	RAMOS GONZALEZ OLGA ALICIA	042169234	1	11-04-64
CUERPO.....: 0592	PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS			
ESPECIALIDAD: 001	ALEMAN			
0261779335A0592	BASTERRECHEA FERNANDEZ ROSARIO	002617793	1	16-01-68

NRP	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	ACCESO	FECHA NACIMIENTO
1313506602A0592	MUNGUJIA RIOS JULIO	013135066	1	09-07-69
0787161202A0592	MARTINEZ GONZALEZ H. MERCEDES	007871612	1	17-06-68
0937853002A0592	ALVAREZ PAZ MARIA JESUS	009378530	1	18-05-64
0787332002A0592	CILLEROS BOZA MARIA FELIX	007873320	1	15-09-65
90771328463A0592	JENTSCH MARTINEZ-AVIAL MARTIN UTE	X0771328J	1	14-11-62
4286756935A0592	NAVARRO RODRIGUEZ ANGEL	042867569	1	02-10-72
1377992002A0592	VILLEGAS HERNANDEZ JOSE MANUEL	013779920	1	28-10-64
1655600102A0592	CALVO JIMENEZ M. SONIA	016556001	1	13-10-69
4191786535A0592	HERNANDEZ BELLO MARIA VICTORIA	041917865	1	30-09-44
4266904713A0592	LEON ESTEVEZ MARINA	042669047	1	12-06-45
ESPECIALIDAD: 011	INGLES			
4291537346A0592	ALFONSO BONILLA MARIA ESTHER	042915373	3	11-10-66
4217005802A0592	DIAZ MEDINA MARIA ANGELES	042170058	3	06-04-67
4283346535A0592	TORRES PEREZ ALREA AMELIA	042833465	3	16-04-66
5284190913A0592	ROSALES ACOSTA DULCE MARIA	052841909	3	17-09-65
4375414846A0592	SILVA CASTELLANO M. INMACULADA	043754148	3	01-06-68
4284981846A0592	FIGUERAS ODDY MARGARITA DEL PINO	042849818	3	08-09-67
4216814335A0592	RODRIGUEZ CASTRO JUANA MARIA	042168143	3	06-05-65
4335374368A0592	HERNANDEZ PEREZ JUAN ALBERTO	043353743	3	16-08-63
3125644868A0592	GIL CEPERO EVA M.	031256448	1	05-09-68
3125161902A0592	TISIS GRANERO MONTSERRAT	031251619	1	10-10-68
1142785446A0592	FERNANDEZ FRANCES RICARDO	011427854	1	08-04-71
2514772513A0592	DIEZ URREA M. SOLEDAD	025147725	1	14-03-67
4327577657A0592	RAMIREZ ARAÑA JUANA DOLORES	043275776	1	18-01-70
1141906613A0592	BARBA MORAN FRANCISCO	011419066	1	24-03-69
4377492813A0592	DE LEON FARIÑA JUAN PEDRO	043774928	1	17-02-67
4376165024A0592	GONZALEZ BETANCOR EUGENIA MARIA	043761650	1	09-07-71
1392622335A0592	OSLE SAN ROMAN SILVIA	013926223	1	15-12-69
4286944535A0592	PONS NEYRA MARIA TERESA	042869445	1	22-03-72
0795911535A0592	RODRIGUEZ DE YEGA MURIA	007959115	1	28-06-72
90521248683A0592	IRIONDO JON IRAKI	X0521248E	1	18-09-62
4376053135A0592	CASTRO PEREZ M. LUZ	043760531	1	06-10-71
4381041668A0592	CORDOYES SANCHEZ ELIZABETH	043810416	1	30-05-68
2601204757A0592	VARGAS-MACHUCA CASAS PATRICIA	026012047	1	16-02-71
4286153202A0592	MARTIN DARIAS ESTHER LIDIA	042861532	1	25-02-72
0039500157A0592	ARCE PEREZ LUIS ALBERTO	000395001	1	11-04-61
1143229468A0592	DOMINGUEZ DE LUCIO MARTA	011432294	1	22-07-70
4362487024A0592	RIVERO DELGADO LAURA ESTHER	043624870	1	17-12-67
3337293957A0592	PALACIOS DE TORRES M. DEL PILAR	033372939	1	09-10-69
5284402313A0592	MONTESDEOCA BENITEZ M. DEL CARMEN	052844023	1	16-07-68
4378712802A0592	GARCIA ROBATNA CAROLINA NOELIA	043787128	1	06-12-71

24785 RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 1997, de la Dirección General de Enseñanza Superior-Presidencia de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se nombran expertos para asesorar a los Comités Asesores.

Por Resolución de 17 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se nombraron los miembros de los Comités Asesores de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora que deben asistir a esta Comisión Nacional en su labor evaluadora.

Examinados los expedientes que debían ser evaluados, estos Comités Asesores requirieron el asesoramiento de especialistas en los distintos campos, lo que es posible en aplicación del artículo 3.2 de la Orden de 2 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 3).

En consecuencia, esta Dirección General-Presidencia ha resuelto nombrar a los especialistas que a continuación se relacionan para que asistan a los Comités Asesores y a la Comisión Nacional en su labor de evaluación:

Campo 6.—Ingenierías y Arquitectura: Don Carlos Sambricio y R. de Echegaray y don Víctor Pérez Escolano.

Campo 7.—Ciencia Sociales, Políticas y del Comportamiento y de la Educación: Don Emilio Francisco Casares Rodicio y don Antonio Lara García.

Campo 10.—Historia y Arte: Don Luis García Ballester, don Joaquín García Donaire, don Luis García Ochoa y don Ángel Riesco Terrero.

Campo 11.—Filosofía, Filología y Lingüística: Doña María del Carmen Barceló Torres, don Domingo Fernando Carmona Fernández, don Cristóbal Cuevas García, don Miguel Ángel Garrido Gallardo, don Gregorio del Olmo Lete y doña Alicia Yllera Fernández.

Madrid, 6 de noviembre de 1997.—El Director General de Enseñanza Superior-Presidente de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, Tomás García-Cuenca Ariati.

Sr. Coordinador General de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

24786 ORDEN de 7 de noviembre de 1997 por la que se resuelve concurso de méritos, referencia G2/97, convocado por Orden de 9 de julio de 1997.

Por Orden de 9 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 31), correcciones de errores de Ordenes de 31 de julio y 5 de agosto de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 8 y 9 de agosto, respectivamente), se convocó concurso de méritos, referencia G2/97, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en

el Departamento, y de acuerdo con lo previsto en la base undécima de dicha convocatoria, así como en el artículo 47.1 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en lo que se refiere al plazo de resolución del presente concurso, y habiéndose cumplido cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria mencionada, que recogen lo prevenido en el mencionado Reglamento General de 10 de marzo de 1995, sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según baremo establecido, y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración a la que hace referencia la base novena de la citada Orden de 9 de julio de 1997,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Resolver la convocatoria y aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a los funcionarios que asimismo se especifican.

Segundo.—El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden.

Tercero.—Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de hijos tendrán derecho, mientras duren las citadas situaciones, a la reserva del nuevo destino, sin que para ello sea preciso formalizar la toma de posesión del mismo hasta tanto se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

Cuarto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años, desde la toma de posesión del puesto que se les adjudique en la presente Orden, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General.

Quinto.—Los destinos adjudicados se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Sexto.—Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 7 de noviembre de 1997.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Claro José Fernández-Carnicero González.

Subsecretaría.